



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

280/86

SALTA, 26 de Diciembre de 1986.-

VISTO:

La renuncia presentada por Licenciada Maria Alejandra Cenzano al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple de la Cátedra de Fisiopatología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que aduce para la misma, motivos de cubrir una Licencia como Nutricionista en el interior de la Provincia;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para/ la liquidación final de haberes;

Que, el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, ha tomado/ conocimiento de esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Maria Alejandra Cenzano, D.N.I.Nº 14.709.080, al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con/ Dedicación Simple de la Cátedra de Fisiopatología de la Carrera de Nutrición/ de esta Facultad, a partir del 1º de Octubre de 1.986.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Licenciada Maria Alejandra Cenzano, por los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y de la interesada para su toma de razón y demás efectos.

  
MARCELO D. PEYROT  
SECRETARIO



  
MIL. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE-DECANO